

Acta No. 30

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.) del día 7 de marzo del año 2022 se reunieron en Asamblea General Ordinaria los socios de la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles, cumpliendo con la citación efectuada por el Representante Legal Doctor Antonio José Vásquez Gutiérrez, mediante comunicación escrita del día veinte (20) de enero de 2022 y enviada por correo electrónico a los socios el veinticuatro (24) de enero de 2022, citados según la actual situación de emergencia sanitaria como consecuencia del Coronavirus (Covid-19) estableciendo métodos y procedimientos que garanticen el desarrollo de una reunión ágil y dinámica, acogiéndonos al decreto 398 de 2020 que surgió a raíz de la emergencia sanitaria y que permite que las reuniones ordinarias del máximo órgano social se realicen de forma virtual. La Asamblea se realizó vía sincrónica por la plataforma zoom. La convocatoria fue realizada conforme al Artículo No. 24 de los Estatutos de la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles con el siguiente orden del día propuesto:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA
4. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
5. INFORME DE COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y CONSEJO DIRECTIVO
7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN
8. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31-12-2021
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2022
11. APROBACIÓN INFORMACIÓN PERMANENCIA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DIAN
12. ASIGNACIÓN HONORARIOS REVISOR FISCAL
13. PROPORSIONES Y VARIOS
14. CIERRE

DESARROLLO

1- VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procedió a llamar a lista y contestaron 15 socios conectados al inicio de la asamblea de los 19 que componen el 100% de la Corporación, estando conectados el 78.95% de los convocados, con lo que se estableció que existió quórum reglamentario para deliberar y decidir.

Invitados a la Asamblea: Jorge Eliécer Medina Calderón – Revisor Fiscal, Miguel Ángel Mendieta Mendieta – Contador, Elizabeth Parisi Vaca – subdirectora PNBS.



2- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se puso a consideración el orden del día, el cual fue leído punto a punto y se aprobó por unanimidad de los asistentes.

3- ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA.

Se eligió como presidente de la Asamblea al señor Antonio José Vásquez Gutiérrez y como secretaria a la señora Lina María García Manrique, presidente y secretaria fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

4- ELECCIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se eligió para conformar el comité de revisión y aprobación del acta a la señora Marcela María Estrada y el señor Almirante José Ignacio Roza, siendo aprobados por unanimidad de los asistentes.

5- INFORME DE COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se informa que el acta anterior de asamblea general de fecha 15 de marzo de 2021 fue enviada al comité compuesto por el señor Udo Rungeler y el señor Diego Robledo D'Costa los cuales la revisaron, hicieron las observaciones correspondientes la aprobaron y firmaron, fue publicada el 2 de abril de 2021 en la página web: [https:// www.crbprogramasoya.org/informacion-esal/](https://www.crbprogramasoya.org/informacion-esal/)

6- INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y COSEJO DIRECTIVO

El informe de gestión fue enviado a cada socio en físico por correo certificado a través de la empresa SERVIENTREGA y al correo electrónico de cada socio, el cual fue leído previamente por ellos, correspondiente a las actividades de la Corporación con relación a: Evolución previsible de la Corporación, Programa Nutricional Basado en Soya, Feria de proyectos Rotary Distritos 4271 y 4281, Casa Usme, Centro Comunitario Jesús Maestro-Soacha, Global Grant, regalos de navidad, programa sillas de ruedas, Casa Verónica y finalmente una mención especial a las damas Rotarianas quienes han ayudado con sus actividades y con la consecución de dineros a los programas que la Corporación ha ejecutado.

El señor Juan Manuel Benítez sugiere colocar el saldo a diciembre 31 de 2021 del Global Grant por \$42.833.380,40 en el informe de gestión.

El señor Antonio José Vásquez felicita al señor Udo Rungeler y al Almirante José Ignacio roza por esta gestión realizada con el Global Grant.

El señor Udo Rungeler informa que se envió el informe del Global Grant traducido al inglés a los Rotarios de Estados Unidos, indicó que solicitó una auditoría para la Fase II y recuerda que la auditoría de la Fase I se realizó en el mes de marzo del 2019.

Este documento hace parte integral de la presente acta. Este informe fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

7- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El señor Revisor Fiscal Jorge Eliécer Medina Calderón dio lectura al dictamen, sin ninguna salvedad. Este documento hace parte integral de la presente acta.

8- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31-12-2021

El señor Antonio José Vásquez antes de dar inicio al reporte del contador, solicita que se defina si los activos fijos (casas Usme y Soacha) continúan o no en comodato y sugiere que se retome el tema en una futura reunión de Consejo Directivo y solicitó se dejara escrito en esta acta.

Por sugerencia del señor Jean Guy Moggio solicita que este tema se trate en el punto proposiciones y varios, siendo aceptada esta solicitud.

Acto seguido el señor Antonio José Vásquez procedió a dar la palabra al señor contador Miguel Ángel Mendieta Mendieta, quien hizo un amplio análisis de los estados financieros de la Corporación (Balance y estado de pérdidas y excedentes).

El señor contador Miguel Ángel Mendieta explicó una a una las notas contables y que el resultado del ejercicio arrojó excedente por \$5.056.417.

El señor Miguel Ángel Mendieta recordó que los honorarios del Contador y Revisor Fiscal los venía pagando el PNBS, que no se ha terminado de reintegrar el dinero al programa de soya y cubrir algunos gastos administrativos de la Corporación.

Finalmente, después de las deliberaciones y explicaciones del caso, la Asamblea aprueba los estados financieros del corte 31-12-2021 por unanimidad de los asistentes. Este documento hace parte integral de la presente acta.

9- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El señor Miguel Ángel Mendieta Mendieta informó a la Asamblea que de acuerdo a los informes financieros la Corporación refleja un excedente de (\$5.056.417) al cierre del año 2021.

El señor Diego Robledo y el señor Jean Guy Moggio sugirieron que el excedente se llevara una parte a cubrir el déficit de pérdidas de los ejercicios anteriores \$3.372.989 y el saldo \$1.683.428 para reservas. Este punto fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

**CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA LAURELES**
DESTINACION EXCEDENTES 2021

ITEM	DETALLE	PROYECTO DISTRIBUCION EXEDENTES 2021	
		%	VALOR
Excedentes 2021	Excedente de recursos por el periodo 2021	100%	5.056.417
EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA			5.056.417
1	Cubrir déficit acumulado de la Corporación	67%	3.372.989
2	Reserva para futuras contingencias	33%	1.683.428
TOTAL EXEDENTES		100%	5.056.417

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de evitar que el excedente sea gravado con el impuesto de renta, la Asamblea debe anualmente aprobar su destinación.

10- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2022

El señor Miguel Ángel Mendieta Mendieta presentó el presupuesto estimado para el año 2022, fue puesto a consideración de los socios.

Después de deliberado y tenido en cuenta las propuestas, el presupuesto para el año 2022 se aprobó por unanimidad de los asistentes. Este documento hace parte integral de la presente acta.

11- APROBACIÓN INFORMACIÓN PERMANENCIA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO- DIAN

El señor contador Miguel Ángel Mendieta informa que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 se debe solicitar la permanencia en el régimen tributario especial a más tardar el 30 de marzo de 2022 ante la DIAN.

El presidente de la Asamblea informa que de acuerdo a lo anterior se debe aprobar por la asamblea los siguientes puntos:

1. La asamblea por unanimidad autoriza al señor Antonio José Vásquez Gutiérrez Representante Legal de la Corporación para que solicite la permanencia, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
2. El presidente informa que para cumplir con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 cumple con los siguientes requisitos
 - Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - Que la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, con la actividad meritoria **ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL.**
 - Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. Para cumplir lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.1.5.1.8 la asamblea informa el estado de las Asignaciones permanentes de las vigencias anteriores y reinversión del beneficio de excedentes.
 - Se informa que las asignaciones permanentes con saldo al 31-12-2020. Y recursos recibidos durante 2021 se ejecutaron de la siguiente forma:

PROGRAMA	SALDO AL 31-12-2020	RECURSOS RECIBIDOS 2021	RECURSOS EJECUTADOS 2021	SALDO AL 31-12-2021
Programa nutricional PNBS	78.460.810	198.815.345	213.341.618	63.934.537
Casa Soacha obra Jesús Maestro	42.514.923	4.343.576	13.497.498	33.361.001
Totales	120.975.733	203.158.921	226.839.116	97.295.538



ACRBL
063

La asamblea aprueba que los recursos del saldo de la asignación permanente Programa Nutricional Basado en Soya (PNBS), ejecutado en el año 2022. Y el saldo del programa Centro comunitario Jesús Maestro –Soacha será ejecutado 2022.

Una vez entregada la información a la Asamblea esta aprueba por unanimidad todo lo tratado en este punto 11 del orden del día.

12- ASIGNACIÓN HONORARIOS REVISOR FISCAL

Se aprobó por unanimidad de los asistentes a la Asamblea, los honorarios del Revisor Fiscal señor Jorge Eliécer Medina Calderón por la suma de \$540.000 mensuales y honorarios del señor contador por la suma de \$650.000 mensuales.

13- PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Diego Robledo sugiere que se continúe en comodato con las casas y la propiedad continúe a nombre de la Corporación.

El señor Antonio José Vásquez solicita al señor Contador se aclare si a las casas se les hace depreciación, el señor Miguel A. Mendieta respondió que se le hará a partir del año 2022 una amortización quedando como bien de la corporación durante la vida útil que será de 40 años, registrando los bienes de activos fijos como bienes utilizados en comodato ya que están siendo utilizados por terceros.

El Almirante José Ignacio Rozo pregunta sobre el pago de los impuestos si continúa pagando la Corporación o los asume la comunidad, a lo cual concluye la Asamblea que los impuestos los sigue pagando la Corporación.

El señor Jean Guy Moggio propone que se continúe con los comodatos de las obras de las casas de Usme y Soacha, para que permanezcan en la Corporación y continúen en comodato, y no se entreguen en donación.

Las proposiciones y varios se aprobaron por unanimidad de los asistentes.

14- CIERRE

No habiendo más temas que tratar, siendo las 7:56 p.m., del mismo día se procedió a llamar a lista y contestaron 15 socios conectados al final de la asamblea de los 19 que componen el 100% de la Corporación, estando conectados el 78,95% de los convocados, con lo que se estableció que se mantuvo el quórum reglamentario para deliberar y decidir, se dio por terminada la Asamblea.

En constancia firman:

ANTONIO JOSÉ VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
Presidente Asamblea

LINA MARÍA GARCÍA MANRIQUE
Secretaria Asamblea

Siendo el día 24 de marzo de 2022, la comisión de revisión y aprobación del acta después de haber leído punto a punto el acta la aprobaron en todas sus partes. En constancia firman:

MARCELA MARÍA ESTRADA OCHOA
Comité redacción y aprobación

JOSÉ IGNACIO ROZA CARVAJAL
Comité redacción y aprobación